

TEMUCO, 07 SEP 2022

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2019, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 04 de julio de 2022, sobre derechos municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, consideró el emplazamiento de 46 espacios de comercialización para emprendedores de la comuna de Temuco en Plaza Aníbal Pinto y Parque Isla Cautín, el día 20 de agosto de 2022.
- 2.- Que, los participantes desarrollaron sus actividades a través del Programa de Desarrollo Local Pequeños Emprendedores de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1.- Regularícese el funcionamiento de un total de 46 espacios de comercialización para emprendedores, cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales; para que expongan y comercialicen sus productos en Plaza Aníbal Pinto y Parque Isla Cautín el día 20 de agosto de 2022, como se menciona a continuación:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	ESTADO	UBICACIÓN
1	SILVA	MONTALVA	RODRIGO		SIN MOROSIDAD	PLAZA ANÍBAL PINTO
2	SÁEZ	REYES	ALBERTO		SIN MOROSIDAD	PARQUE ISLA CAUTÍN
3	SALDIVIA	CÁRDENAS	ALEJANDRO		SIN MOROSIDAD	PARQUE ISLA CAUTÍN
4	CERDA	GARAY	YESSENIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
5	HERRADA	ARAOS	CRISTINA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
6	OSSEŞ	SANDOVAL	GUISLEY		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO

7	PIÑA	LILLO	KARINA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
8	TORRE	PINO	CYNTHIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
9	RIQUELME	HERNÁNDEZ	MARCELA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
10	CAICHEO	MANQUI	PAOLA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
11	SANDOVAL	SOTO	SILVANA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
12	QUIÑENIR	ESPINOSA	FRANCISCA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
13	BENAVENTE	ASTETE	ROSSY		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
14	MORALES	DÍAZ	CLAUDIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
15	CONTRERAS	ZAPATA	MARCELA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
16	LARA	ZABALA	CECILIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
17	CERDA	CELEDÓN	ROXANA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO

18	ORTIZ	MELLADO	TAMARA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
19	GARRIDO	BERROCAL	VIVIANA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
20	SOTO	CARRILLO	ELADIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
21	OBREQUE	ALARCÓN	KARLA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
22	DÍAZ	SILVA	ROMINA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
23	RUIZ	GUTIERREZ	MARIELA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
24	ARANDA	REYES	BARBARA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
25	JARA	RIVERA	FRANCISCA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PLAZA ANÍBAL PINTO
26	REYES	GUERRA	YOLANDA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTIN
27	RODRÍGUEZ	TERÁN	MARTA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTIN
28	VENEGAS	GARRIDO	PATRICIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN

29	PRADENAS	PASCAL	LORENA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
30	FERRADA	BENAVENTE	KATHERINE		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
31	TROPPIA	FIGUEROA	FRESIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
32	NECULQUEO	NAHUEL	PAOLA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
33	GODOY	DURÁN	ILSE		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
34	ANTILEF	AROCA	PAULA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
35	CABALIN	SOTO	MIRTA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
36	ULLOA	SILES	PAULINA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
37	CÓRDOVA	ESPAÑA	CECILIA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
38	FUENTES	VALENCIA	YENNY		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
39	LEMUS	SCHEEL	CRISTINA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN

40	OBREQUE	SAGREDO	ROXANA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
41	SOTO	VALDEBENITO	DENISSE		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
42	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	OLGA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
43	MARTEL	MORA	NANCY		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
44	LAGOS	OBANDO	ANGELES		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
45	MUÑOZ	BELTRAN	MARCELA		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN
46	ARENAS	MARTINEZ	ELIZABETH		SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENAZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 N°8	PARQUE ISLA CAUTÍN

2.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se envía a Rentas en el numeral 1, 2 y 3 deberán pagar la suma de 0,04 UTM, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el N°3, Art 13 de la Ordenanza Municipal N°002 y 0,0417 UTM) por concepto de Impuestos a la Renta. En el evento, en que la venta de bienes este gravada por IVA, deberán pagar el impuesto al valor agregado (IVA), trámite que se realizará directamente en el Servicio de Impuestos Interno; y deberán acreditarse ante el municipio el cumplimiento de dicho trámite para posteriormente concurrir a solicitar y cancelar el permiso respectivo.

3.- Las emprendedoras individualizadas en nómina se encuentran exentas de pago respecto a la Ordenanza N°002 en su título VI Art. 13 número 8 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugar que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedaran exentas de cobro a las mujeres, en actividades organizadas por el municipio.

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes al cobro de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AGF/JCL/RPM/VCS/mmr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Rentas Municipales
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Departamento de Desarrollo Económico
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

